



COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES INTERNAS 2022

COMUNICADO

En el día de hoy 05 de junio de 2022, siendo las 5:30 PM, se reunió el Comité Electoral Nacional y decidió, ajustado al Reglamento Electoral del Movimiento Primero Justicia, prorrogar el lapso para presentar las Impugnaciones hasta las 4:00 PM del 06 de junio de 2022, a los fines de permitir a todos los militantes interesados, la revisión del Registro Preliminar y de esa forma ejercer el recurso que señala el Reglamento Electoral. Reiteramos una vez más nuestro compromiso para que este Proceso Electoral cumpla con los principios que nos rigen. Todos los Comités Electorales Estadales están en el deber de hacer llegar esta información a las estructuras políticas del partido y de su debida publicación con la urgencia del caso.

Sin más a que hacer referencia,

Atentamente,

Comité Electoral Nacional


CARLOS PRINCE
Presidente


JOSÉ JOAQUÍN RODRIGUEZ
Primer Vicepresidente


LUISA ORDOÑEZ
Segunda Vicepresidente



URB. LOS PALOS GRANDES, 3ERA TRANSVERSAL ENTRE 4TA AV.
Y AV. LUIS GUILLERMO VILLEGAS BLANCO,
EDIF. POFILI, PARROQUIA CHACAO, MUNICIPIO CHACAO, 1060.
WWW.MIPJ.NET – TWITTER: @PRIMEROJUSTICIA
0212/285.87.50 – 83.91
CARACAS - VENEZUELA